

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**LEGANÉS**

PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que ha sido nombrado por decreto del alcalde-presidente el siguiente personal eventual, en régimen de dedicación exclusiva, en el cargo y en la fecha que se indican.

Nombre y apellidos. — Nombre del puesto. — Fecha de nombramiento. — Anual

José Antonio García Gómez. — Auxiliar Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes. — 20 de septiembre de 2011. — 27.601,22 euros.

Leganés, a 4 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Jesús Gómez Ruiz.

(03/34.592/11)